



Grande-Marlaska preside la primera reunión de la comisión que organiza el bicentenario de la Policía Nacional en 2024

- En la reunión se ha aprobado el logotipo conmemorativo, que simboliza la vinculación de la Policía Nacional con la bandera de España

11 de enero de 2023.- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha presidido este miércoles en la sede de la Dirección General de la Policía la sesión inaugural de la Comisión Nacional para la conmemoración del bicentenario de la Policía Nacional, un órgano colegiado interministerial que impulsará y coordinará todas las actividades que celebrará el bicentenario del cuerpo en 2024.

En esta primera sesión, celebrada en la sede de la Dirección General de la Policía, se ha aprobado, entre otros elementos, el logotipo conmemorativo del acontecimiento, que simboliza la vinculación de la Policía Nacional con la bandera de España.

El logotipo, diseñado por policías, integra cuatro símbolos fundamentales: el escudo de la Policía Nacional, la enseña nacional y dos elementos que representan el 200 aniversario y la intemporalidad de la misión de la Policía Nacional.

El logo se inspira en la cinta de Moebius, que hace referencia a la eternidad, en una clara analogía del servicio permanente en cualquier momento y lugar de la Policía Nacional hacia los ciudadanos. La utilización de la bandera de España representa a quienes sirve la Policía Nacional, es decir, al conjunto del país y a los ciudadanos.

La primera sesión de la Comisión Nacional ha presentado también los actos que conmemorarán el bicentenario de la creación de la Policía General del Reino, antecedente histórico de la actual Policía Nacional, y que incluyen exposiciones, conciertos y actividades culturales.

ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO

En la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, se declaró esta celebración de conmemoración del 200 aniversario de la creación de la Policía Nacional como "acontecimiento de excepcional interés público". Posteriormente, mediante Real Decreto



665/2022, de 1 de agosto, se creó y reguló la Comisión Nacional, bajo la presidencia de los Reyes y como órgano colegiado interministerial adscrito al Ministerio del Interior.

En esta primera sesión, presidida por el ministro del Interior, han participado por parte de la Administración, el secretario de Estado de Seguridad, el director general de la Policía, la subsecretaria del Ministerio del Interior, la directora general de Servicios del Ministerio de la Presidencia, la directora general del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, la directora general para el Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia, la directora general de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior y el director general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte.

También han asistido el rector de la Universidad de Salamanca, el vicerrector de Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid, el presidente de la Fundación Policía Española, el secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias, el académico secretario de la Real Academia de la Historia, el policía nacional medallista olímpico Saúl Cravotto y, como secretario del Pleno de esta Comisión Nacional, el asesor ejecutivo de la Dirección General de la Policía.